

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 2.280/2015

Por medio del presente edicto, se notifica a la persona interesada que en la relación adjunta se reseña, el inicio del expediente de fijación del Régimen jurídico y situación urbanística concreta de inmueble (artículo 20.4.c) RD Leg. 2/2008, de 20 de junio), al no haber sido posible notificarle individual y personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista, a fin de que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formular por escrito las alegaciones que tengan por conveniente, aportar el documento técnico elaborado para la inscripción de la obra nueva o de cualquier otra documentación con

incidencia urbanística de que disponga.

Propietaria: Doña Aurora Carmen Alcaide Jiménez.

Dirección: Calle Pozuelo, 11-1º C.

Población: 14920 Aguilar de la Frontera.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no formular alegaciones o aportar datos o documentos en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5º de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, tras su modificación por la Ley 4/99, de 13 de enero.

En Aguilar de la Frontera, 25 de marzo de 2015. El Alcalde,
Fdo. Francisco Juan Martín Romero.